

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO



Chalatenango, 07 de enero de 2018
Público en general
Presente.
Por este medio la municipalidad de Chalatenango, declara la inexistencia del índice de información reservada, al que se refiere el artículo 50 letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.
Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.
Atentamente,

Eloísa Palacios Oficial de UAIP Municipalidad de Chalatenango.